



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCIX - TOMO DLXVIX - Nº 92
CORDOBA, (R.A.), LUNES 18 DE JUNIO DE 2012

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

ASOCIACION CORDOBESA DE PROFESORES DE INGLES-ACPI-

La Comisión Directiva de la Asociación Cordobesa de Profesores de Inglés convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Junio de 2011 a las 10 Hs. en la Asociación Argentina de la Cultura Británica sita en Av. Hipólito Irigoyen N° 460 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Considerar, aprobar, o modificar la Memoria, Balance general, Cuentas De Gastos y Recursos e informe de la Comisión de Cuentas por el ejercicio finalizado en Diciembre 2011. 2. Cuota Anual y situación de la Asociación, número de socios y finanzas. 3. Análisis de lo actuado en el período 2012 hasta la fecha. 4. Tratar y evaluar las propuestas académicas para lo que queda del 2012. 5. Designación de dos asambleístas para refrendar el acta. La Secretaria.

3 días - 14461 - 21/6/2012 - \$ 168.-

ASOCIACION RIELES ARGENTINOS

Convoca A asamblea General Ordinaria, el día 20 de Julio de 2012 a las 21,30 hs. En nuestra Institución sita en calle Jerónimo Cortes 101 de la Ciudad de Córdoba. Con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta. 2) Consideración para su aprobación o modificación de los Estados Contables y la memoria. 3) Debate libre. El Secretario.

3 días - 14660 - 21/6/2012 - \$ 120.-

CLUB DEPORTIVO LOS UCLES

Convoca a todos los socios para el día 28 de Junio de 2012, a las 22:00 hs., en la Sede del Club Deportivo Los Ucles, con domicilio en el Paraje Los Veles, se llevara a cabo la Asamblea Extraordinaria, donde se tratara el siguiente Orden del Día: primero: Análisis y evaluación de modificaciones de estatuto vigente.- Segundo: Designación de 2 (dos) Socios para que firmen el acta de asamblea en representación de la Asamblea. Por Comisión Directiva.-

3 días - 14661 - 21/6/2012 - s/c.

ASOCIACION REGIONAL CENTRO DE CICLISMO DE MONTAÑA

La Asociación Regional Centro De Ciclismo De Montaña, convoca a sus afiliadas a Asamblea Anual General Ordinaria a realizarse el día 22 de Julio del año Dos Mil Doce, a las 10.00 Hs., en las oficinas de la Sede Central de la Asociación

Regional Centro de Ciclismo de Montaña, sito en calle San Jerónimo 2627, 10 piso; Oficina "A", Barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura Completa Del Registro De Asociados.- 2. Informe Sobre Poderes De Representación Habilitadas.- 3. Designación De 2 Asambleístas Para Que Suscriban El Acta Conjuntamente Con El Sr. Presidente, El Secretario.- 4. Ratificación De Acta De Asamblea General Ordinaria Celebrada el 17/07/2011.- 5. Exposición De La Razones Por Las Cuales No Se Realizaro En Termino La Asamblea General Ordinarias Del Año 2012.- 6. Lectura Y Consideración De Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas De Gastos Y Recursos Y El Dictamen Del Organismo De Fiscalización, Por El Ejercicio Finalizado El 31/12/2011.- 7. Constitución De La Junta Escrutadora, De Acuerdo Al Artículo 30, Capitulo VIII Del Estatuto.- 8. Presentación Y Oficialización Ante La Comisión Escrutadora De Las Listas De Candidatos. Para Integrar La Comisión Directiva En Los Cargos De Presidente; Vicepresidente; Secretario; Tesorero; 1° Vocal Titular; 2° Vocal Titular; 1° Vocal Suplente; 2° Vocal Suplente.- 9. Elección Por Voto Secreto De Las Listas Presentadas Y Oficializadas Previamente Para Cubrir Los Cargos De Presidente; Vicepresidente; Secretario; Tesorero; 1° Vocal Titular; 2° Vocal Titular; 1° Vocal Suplente; 2° Vocal Suplente, Por El Termino De 3 Años.- 10. Presentación Y Oficialización Ante La Comisión Escrutadora De Las Listas A Candidatos Para Integrar La Comisión Revisora De Cuenta, De Acuerdo Al Artículo 64, Capitulo XVI Del Estatuto.- 11. Elección Por Voto Secreto De Las Listas Presentadas Y Oficializadas Previamente Para Cubrir Los Cargos De Revisores De Cuenta Por El Termino De 1 Año.- El Secretario.

3 Días - 14666 - 21/6/2012 - \$ 504.-

ASOCIACION MUTUAL FORTALECER EMPRENDIMIENTOS BIOQUIMICOS DE CORDOBA (FEBICO)

Convoca a sus socios activos a Asamblea Anual Ordinaria el 27/7/2012 a las 15 hs. En la sede social. Sita en calle 9 de Julio N° 1390 - ciudad de Córdoba.- Orden del Día: 1) Elección de dos asociados para firmar el acta, conjuntamente con el presidente y el secretario de Consejo Directivo. 2) Lectura y consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos, y gastos, anexos informe de la comisión fiscalizadora del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2012. - Se deja establecido, además, que el quórum de la asamblea será de la

mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada para su iniciación, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados (Art. 39 del estatuto social). La Secretaria.

N° 14674 - \$ 56.-

FAMILIARES DE DESAPARECIDOS Y DETENIDOS POR RAZONES POLITICAS DE CORDOBA - ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/06/2012 a las 10 hs en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de un Presidente y un Secretario de Actas para conducir la Asamblea cuyo mandato finalizará con la misma. 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de Acta; 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Gestión de la Comisión Directiva, todo correspondiente al ejercicio n° 19 finalizado el 31 de Marzo de 2011 y al ejercicio n° 20 finalizado el 31 de Marzo de 2012; 4) Consideración de las causales por la no realización de la Asamblea Ordinaria. Anual correspondiente al ejercicio n° 19 cerrado el 31/03/2011; 5) Elección de Autoridades. De acuerdo con el Estatuto Social, pasada una hora de la señalada en la Convocatoria, se realizará la Asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes. La Secretaria.

N° 14687 - \$ 76.-

CLUB CAZADORES Y PESCADORES COLON

COLONIA CAROYA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, el 30/06/2012 a las 19 hs, En sede social. Orden Del Día 1. Lectura del acta de la asamblea anterior. 2. Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de recursos y gastos y anexos e informe de C, Revisora de cuentas al 28/02/2012. 3. Renovación parcial de la C. Directiva y de C, R de Ctas. Vicepresidente, Secretario, Protesorero, 2 vocales titulares, por dos años y 3 vocales suplentes, 3 revisadores de cuentas, 1 revisor de cuantas suplente, por un año. El Secretario.

3 días - 14690 - 21/6/2012 - \$ 125.-

ASOCIACION AMIGOS DEL MUSEO MUNICIPAL DE BELLAS ARTES DR GENARO PEREZ

La comisión directiva de la asociación de amigos

del museo Genaro Pérez, convoca a los señores socios a la asamblea extraordinaria el día 3 de julio del 2012 a las 19 hs en pasaje Padilla B° Alberdi, con el objetivo de tratar el siguiente orden del día: 2) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta de Asamblea 2) consideración de la memoria, informe de la comisión de revisora de cuentas y estados contables. Correspondiente al ejercicio N° 20. cerrado el 30 de julio del 2011. 3) Renovación de la comisión directiva, y de la comisión revisora de cuentas. El secretario.

N° 14695 - \$ 44.-

CIRCULO ODONTOLOGICO ZONAL COLON OESTE

UNQUILLO

Convoca a Asamblea Extraordinaria el 28/06/2012 a las 20: 30 hs., en Av. San Martín 2747. Orden del Día: 1) Elección de dos (2) miembros para refrendar el acta del día, 2) Lectura del Acta de la Asamblea Extraordinaria Anterior, 3) Modificación de la Cuota Social según Art. 47°, inciso d) de Estatutos C.O.Z.C.O., 4) Aprobación del Reglamento que regulará el Fondo de Ayuda Solidario. Comisión Directiva.

N° 14698 - \$ 40.-

ASOCIACION DE ARTESANOS DEL PASEO DE LAS ARTES (AR.P.A.)

La asociación de Artesanos del Paseo de las Artes (AR.P.A.) convoca a Asamblea ordinaria para la elección de Comisión Directiva. Se llevará a cabo el domingo 8 de julio de 2012 entre las 15 y las 18hs. en la sede, Marcelo T. de Alvear y Cañada para elegir 1 (un) Presidente, 1 (un) Vicepresidente, 1 (un) Secretario, 1 (un) Prosecretario, 1 (un) Tesorero, 1 (un) Pro tesorero, 4 (cuatro) Vocales titulares y (dos) Vocales suplentes. El Orden del día de la Asamblea es el siguiente: a) designación de un Presidente y un Secretario de la Asamblea, b) lectura del Informe del Tribunal Revisor de Cuentas y de la Memoria, c) aprobación de las Listas de candidatos d) realización del Acto eleccionario y labrado del Acta correspondiente. El presidente.

N° 14700 - \$ 40.-

ASOCIACION CIVIL NOROESTE

DEVOTO

Convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de Julio de 2012 a las 21,30 horas, en su local Propio, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados e informe de la comisión revisadora de cuentas correspondiente al ejercicio

cerrado el 31 de Diciembre de 2011 3) Elección de nuevas autoridades. La comisión directiva.

3 días – 14702 - 21/6/2012 - s/c.

**ASOCIACION DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE LAS PERDICES**

LAS PERDICES

La Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Las Perdices, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede de calle Bv. Roca 215 de la localidad de Las Perdices, provincia de Córdoba el día 2 de julio del año 2.012 a las 20:00 horas para tratar orden del día: 1. Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y el secretario refrenden el acta de la asamblea. 2. Poner a consideración la memoria, balance general, cuentas de gastos y recursos e informes de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31/03/2.012. El Secretario.

3 días – 14720 - 21/6/2012 - s/c.

**SOCIEDAD DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS MONTE BUEY**

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el 28/06/2012 a las 21,30 hs. En su sede social.- Orden del día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 asambleístas, para que conjuntamente con el presidente y el secretario firmen el acta respectiva. 3) Consideración de la memoria anual, balance general cerrado el 31/03/2012 e informe de la comisión revisadora de cuentas. 4) Designación de 3 asambleístas para ejercer funciones de comisión escrutadora. 5) Renovación parcial de la comisión directiva, con los siguientes cargos a cubrir: Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, Vocales Titulares 4° y 5° todos por dos años, Vocales Suplentes 1°, 2°, 3°, 4° Y Comisión Revisadora de Cuentas Titulares 1°, 2° Y Suplentes 1°, 2° todos por un año.-

3 días – 14728 – 21/6/2012 - \$ 144.-

**ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE
LUCRO DEL CUERPO DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE ALTOS DE CHIPIÓN**

Convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria Anual, para día jueves 5 de Julio de 2012, a las 21:00 hs. en el salón de usos múltiples (SUM) de la localidad de Altos de Chipión, para tratar el siguiente. Orden del día: 1) Designación de dos asociados asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gatos, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a nuestro quinto ejercicio social, cerrado el 31 de Diciembre de 2011. 3) Motivos por los que se realiza la convocatoria fuera de término.

3 días – 14737 – 21/6/2012 - s/c.

**CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO DE
VILLA CURA BROCHERO**

La Comisión Directiva del Centro de Comercio y Turismo de Villa Cura Brochero, llama a Asamblea Anual Ordinaria el día 25 de junio de 2012 a las 20,00 horas en el local ubicado en Belgrano 377 Villa Cura Brochero, denominado "Parrilla de Chachalo", con el siguiente Orden del Día: 1°) Lectura y aprobación del Acta Anterior. 2°) Causas por las cuales se realiza la Asamblea anual fuera del término legal. 3°) Designación de dos asociados para refrendar y

aprobar acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 4°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de ingresos y egresos, Anexos e Informe de la comisión revisora de cuentas del período cerrado el 31 de julio de 2011 5°) Tratar el aumento de la cuota social. 6°) Elección de once miembros titulares y cuatro suplentes, un presidente, un vicepresidente, un secretario, un prosecretario, un secretario de actas, un tesorero, un protesorero, cuatro vocales titulares, y cuatro vocales suplentes, dos revisores de cuentas titulares y dos revisores de cuentas suplentes, todos por terminación de sus mandatos y por el término de dos años. El presidente.

N° 14793 - \$ 120.-

**ASOCIACION CATOLICA
DE OBREROS**

La "ASOCIACIÓN CATÓLICA DE OBREROS" de la ciudad de Las Varillas, Pcia. de Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Julio de 2012 a las 20:00 hs. en su sede social de calle Medardo Álvarez Luque 364 (Las Varillas). Orden del Día: 1°) Designación de dos (02) asambleístas para que suscriban el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2°) Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea anterior; 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas al 31/12/11; 4°) Elección de las siguientes autoridades por finalización de mandato: Vice-Presidente, Secretario, Pro-Tesorero, 1° Vocal Titular, 2° Vocal Titular y 10 Vocal suplente, todos ellos para la conformación de la Comisión Directiva; y la elección de la totalidad de los miembros del Órgano de Fiscalización.- Fdo. Luis A. Boglione-Presidente.-

N° 14796 - \$ 52.-

BODEGAS ESMERALDA S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de Bodegas Esmeralda S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de Julio de 2012 a las 12:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera sólo en lo que respecta a Asamblea Ordinaria, en la sede social sita en calle Deán Funes N° 669 –1° Piso- de la ciudad de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea; 2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2012; 3°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora; 4°) Destino del Resultado del Ejercicio; 5°) Distribución de dividendos en efectivo por \$ 3.536.214 que representa un 6 % sobre el capital; 6°) Consideración del incremento de la Reserva Legal; 7°) Tratamiento del pasivo por impuesto diferido originado en el ajuste por inflación sobre los bienes de uso (R.G. CNV 576/10); 8°) Consideración de la constitución de una Reserva Facultativa de Libre Disponibilidad; 9°) Consideración de los honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2012; 10°) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2012; 11°) Determinación de los honorarios del contador certificante; 12°)

Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de los miembros titulares y suplentes que durarán un ejercicio en sus mandatos, Artículo 14 del Estatuto Social y de tres síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora; 13°) Designación del Contador Titular y Suplente que certificará los balances del ejercicio que cerrará el 31 de marzo del año 2013; 14°) Ratificación y autorización de la Asamblea para que los miembros del Directorio puedan actuar en tareas afines y/o conexas a las que realizan en la empresa; 15°) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio que cerrará el 31/03/2013 y en su caso la delegación de su aprobación en el Directorio. Nota 1: Las acciones en circulación otorgan 5.893.772.400 votos para las resoluciones de carácter general y 5.893.690.400 votos para la designación de síndicos (art. 284 ley 19550). Nota 2: Para la consideración del punto 8°) del orden del día, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria. Nota 3: Se deja aclarado que el llamado a 2da. convocatoria será aplicable sólo a la Asamblea General Ordinaria. En cualquier caso, el llamado a 2da. convocatoria para la Asamblea Extraordinaria se realizará luego, en su caso, conforme los términos de ley. Nota 4: Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán presentar su constancia de acciones escriturales o certificado de depósito librado por la Caja de Valores S.A., para que se los inscriba en el Registro de Asistencia en Deán Funes 669 1° piso, ciudad de Córdoba o en Rivadavia 413, Piso 9 de Capital Federal. Deben presentarse de lunes a viernes de 9 a 16 horas hasta el día 11 de Julio de 2012 inclusive. No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 16:30 horas.

5 días – 14832 – 25/06/2012 - \$ 1020.-

**SOCIEDADES
COMERCIALES**

**ESTABLECIMIENTO
MARIA LUISA S. A.**

Elección de Autoridades.

El Directorio de Establecimiento María Luisa, informa que: por Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de Junio de 2006. Ratificado por Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de Mayo de 2011, se nombró por el término estatutario de dos ejercicios a la Sra. Silvia Graciela Carles, DNI 23.290.493 como Directora Titular y Presidente y a la Sra. María Laura Carles, DNI 28.116.567 como Directora Suplente; por Asamblea General Ordinaria de fecha 05 de Julio de 2007. Ratificada por Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de Mayo de 2011. se nombró por el término estatutario de dos ejercicios a la Sra. Silvia Graciela Carles, DNI 23.290.493 como Directora Titular y Presidente y a la Sra. María Laura Carles, DNI 28.116.567 como Directora Suplente; por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Junio de 2008, Ratificada y Rectificada por Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de Mayo de 2011, se nombró por el término estatutario de dos ejercicios a la Sra. Silvia Graciela Carles, DNI 23.290.493 como Directora Titular y Presidente y al Sr. Lucas Celestino Carles, DNI 6.381.743, fecha de nacimiento 19 de Diciembre de 1940, nacionalidad argentino, estado civil casado, profesión comerciante, con domicilio en Zona Rural de Sagrada Familia, provincia de Córdoba, como Director Suplente y por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Agosto de 2010.

Ratificada por Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de Mayo de 2011. se nombró por el término estatutario de dos ejercicios a la Sra. Silvia Graciela Carles, DNI 23.290.493 como Directora Titular y Presidente y al Sr. Lucas Celestino Carles, DNI 6.381.743 como Director Suplente. Los directores electos constituyen Domicilio especial en calle Congreso n° 363 de la ciudad de Santa Rosa de Río Primero, Provincia de Córdoba. El Directorio.

N° 13722 - \$ 100.

B.C.J.G. S.A.

Aumento de Capital Social

Por Acta n° 10 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 14 de Diciembre de 2010 se aumentó el Capital Social, emitiendo, suscribiendo e integrando 2569 acciones de un valor nominal de un mil pesos cada una, ordinarias, nominativas no endosables, clase A con derecho a cinco votos cada acción, quedando redactado el Art. 4° del Estatuto social de la siguiente manera: Artículo 4o: El capital social es de Pesos: Dos Millones Quinientos Sesenta y Nueve Mil representado por 2416 acciones de Pesos UN MIL valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase A con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188° de la Ley 19.550.

N° 14120 - \$ 40.

CENTRO COLOR S.R.L.

Constitución de sociedad

17/04/2012. Socios: CARLOS FEDERICO BOCK MARTINEZ, argentino, nacido el 04/08/55, D. N. I. N° 11.746.540, de 56 años de edad, casado, comerciante; NORMA DEL CARMEN PAVAN, argentina, nacida el 18/07/55, D.N.I. N° 11.646.157, de 56 años de edad, casada, comerciante, ambos con domicilio en calle Tristán de Tejada N° 722, Ciudad de Córdoba.- Denominación: Centro Color S.R.L.- Domicilio: Abad e Ileana N° 334, B° General Bustos, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: compra, venta, industrialización, fabricación, representación, comercialización, franquicias, permuta y distribución de herramientas de todo tipo, artículos de ferretería, maquinarias y accesorios, toda clase de pinturas, esmaltes y barnices para obras, industrias, automotores, sus derivados y afines, papeles pintados, revestimientos, alfombras y todo otro artículo y/o material vinculado directa o indirectamente afectados a la construcción, de cualquier tipo o modelo de vivienda, revestimientos internos y externos, artefactos sanitarios, griferías, artefactos eléctricos, máquinas y accesorios para la industria cerámica y de la construcción. Asimismo, la compra y venta de productos, insumos, maquinarias, materiales y equipos necesarios para la prestación de los servicios vinculados con su objeto. Capital social: \$ 30.000 dividido en 300 cuotas sociales de \$ 100 cada una.- Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.- La dirección, administración y representación de la Sociedad será ejercida por el socio Carlos Federico Bock Martínez, quien revestirá el cargo de Gerente y tendrá la representación legal, obligando a la sociedad mediante su firma.- Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Mayo de

cada año. Juzgado C. y C. de 3ª Nominación (Conc. y Soc. N° 1). Of., 18/05/2012.

N° 11892 - \$ 104.-

BORREGO HNOS. S.A.

Eleccion de Autoridades

Se hace saber que mediante asamblea general ordinaria N° 5 del 05.12.11, se resolvió determinar en 3 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes, por el término de 3 ejercicios (N° 9, N° 10 y N° 11), y hasta tanto sean reemplazados por la asamblea general ordinaria correspondiente. Como consecuencia de ello, el directorio quedó integrado de la siguiente manera: Director Titular Presidente: Fernando César Borrego, D.N.I. N° 22.222.308.- Director Titular Vicepresidente: Juan Manuel Borrego, D.N.I. N° 24.841.498.- Director Titular: Gustavo Javier Borrego, D.N.I. N° 21.391.733.- Director Suplente: Adriana Raquel Cavallo, D.N.I. N° 12.488.934.- Sindicatura: Se prescinde.- Córdoba, 1° de junio de 2012.

N° 13152 - \$ 48.

RIO TAJO S.A.

Eleccion de Autoridades

Se hace saber que mediante acta de asamblea general ordinaria N° 6 del 07.12.11, se resolvió determinar en 1 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes, por el término de tres (3) ejercicios (N° 10, N° 11 y N° 12) y elegir quiénes ocuparían dichos cargos. Como consecuencia de ello, el Directorio para los ejercicios N° 10, N° 11 y N° 12 quedó integrado de la siguiente manera: Director Titular Presidente: Rubén Borrego, D.N.I. N° 6.508.390.- Director Suplente: José Luis Joaquín Martín, D.N.I. N° 8.072.506.- Sindicatura: Se prescinde.- Córdoba, 1° de junio de 2012.

N° 13151 - \$ 40.

CENIT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales - Modificación de Contrato Social

Por acta de reunión de socios de fecha siete de diciembre de dos mil once, los socios Gabriel Alberto Fenoglio. DNI 20.622.929, con domicilio en Boulevard Buenos Aires N° 746 de la localidad de Alicia, mayor de edad, de estado civil casado, nacionalidad argentina y Santiago German Fenoglio. DNI N° 21.704.620, con domicilio en la calle Boulevard Buenos Aires N° 746 de la localidad de Alicia, mayor de edad, de estado civil casado, nacionalidad argentina; con el consentimiento de sus cónyuges, cedieron a título oneroso a los señores David Boccanera. DNI 21.898.113, con domicilio en la calle Joaquín Martínez N° 1979 de esta ciudad, mayor de edad, de estado civil casado, nacionalidad argentina; Diego Gonzalo Alyagas. DNI 26.575.610, con domicilio en la calle Boulevard Julio A. Roca N° 2218 de esta ciudad, mayor de edad, de estado civil soltero, nacionalidad argentina y Mauro Gustavo Alyagas. DNI N° 22.953.523, con domicilio en la calle Boulevard Julio A. Roca N° 2218 de esta ciudad, mayor de edad, de estado civil casado, nacionalidad argentina, todos socios integrantes de CENIT S.R.L., las seiscientos cincuenta cuotas partes de la sociedad de las que los cedentes eran propietarios en iguales partes, de valor nominal de \$ 10.- cada una; a su vez los cesionarios

compraron en las siguientes cantidades; David Boccanera, trescientos veinticuatro cuotas; Diego Gonzalo Alyagas, ciento sesenta y tres y Mauro Gustavo Alyagas ciento sesenta y tres. La cesión se realizó por aplicación del derecho de preferencia entre los socios, establecido en el art. sexto del Contrato Social. Como consecuencia de la cesión, el Capital Social de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000,00) conforme contrato constitutivo, queda integrado de la siguiente manera: el señor David Boccanera. titular de un mil veinticuatro cuotas que representan la suma de pesos Diez Mil Doscientos Cuarenta (\$ 10.240,00) el señor Diego Gonzalo Avlaaas. titular de cuatrocientas ochenta y ocho cuotas que representan la suma de pesos Cuatro Mil Ochocientos Ochenta (\$ 4.880,00) y Mauro Gustavo Alyagas titular de cuatrocientas ochenta y ocho cuotas que representan la suma de pesos Cuatro Mil Ochocientos Ochenta (\$ 4.880,00). En dicha reunión de socios además y como consecuencia de haber fenecido el plazo por el cual se designara socio gerente al señor Diego Gonzalo Alyagas, se decidió designar nuevamente al mismo para tal cargo por plazo indeterminado. Juzgado de Ira. Instancia y Ira. Nominación en lo Civil y Comercial de San Francisco, Secretaría N° 1 Dra. Silvia Raquel Lavarda. Oficina de 31 de mayo de 2012.

N° 14161 - \$ 160.

MÁS S.R.L

Constitución de Sociedad

Fecha del instrumento de constitución: 29/12/2011. Constituyentes: Henin Leonardo Marcelo, DNI: 24.106.804, argentino, de 37 años de edad, casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Carril de los Chilenos 32, B° Comercial de la localidad de Villa del Dique, Provincia de Córdoba y Manasero Natalia, DNI 25.403.367, argentina, casada, de 35 años de edad, empleada, domiciliada en calle Entre Ríos 100, de la localidad de Elena, Provincia de Córdoba Denominación Social: MAS Sociedad de Responsabilidad Limitada, y tiene su domicilio legal en calle Carril de los Chilenos 65 de la localidad de Villa del Dique, Provincia de Córdoba Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: A) Comerciales: La compra venta, representación y distribución de productos alimentarios, artículos de bazar, perfumería, cosmética, golosinas, sus materias primas, materiales de empaque y asimismo la explotación de materias primas naturales necesarias para la composiciones utilizadas para todo lo relacionado con el objeto. B) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de los bienes necesarios para el desarrollo del objeto social, ya sea en forma de materia prima y/o producto elaborado. C) Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse o a personas físicas, para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin días, referidas a la compra, venta, importación, exportación de productos relacionados con su objeto, con exclusión de las actividades comprendidas y reguladas por la Ley de Entidades Financieras. Mandatos: ejercer cualquier tipo de representación y/o mandato, por cuenta propia o asociada a terceros, de actividades relacionadas con su objeto. Compra y venta de inmuebles con destino a los fines de su objeto social, y/o

como imple inversiones. Como así mismo dedicarse a todas las actividades civiles y comerciales que tiendan a favorecer su desarrollo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por éste estatuto. Duración: treinta años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: el capital social se integra solo con dinero en efectivo y asciende a la suma de pesos sesenta mil (\$ 60.00,00) dividido en seis mil (6.000) cuotas de pesos diez (\$10,00) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, las que se encuentran suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: Henin Leonardo Marcelo el 99% de las cuotas, (equivalentes a cinco mil novecientos cuarenta cuotas) y Manasero Natalia el 1 % de las cuotas (equivalentes a sesenta cuotas). Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. La integración del saldo se deberá realizar dentro de un plazo máximo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad, en oportunidad que sea requerido por la reunión de socios. Administración: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Henin Leonardo Marcelo, quien revestirá el cargo de socio-gerente en forma individual, por tiempo indeterminado. Ejercicio Social: concluye todos los treinta y uno de diciembre de cada año, debiendo en dicha fecha confeccionar un balance general que deberá ser firmado por todos los socios. Fdo. Susana A. Piñán secretaria, Juzgado Civil. Comercial. Conciliación y Familia 3o Nom. De Rio Tercero-Dr. Ariel A. Macagno -Juez.

N° 14045 - \$ 195.

JUAN Y FELIX PASQUALE S.R.L.

Aumento de Capital Modificación del Contrato Social

Se hace saber que mediante Acta de Modificación al Contrato Social de Juan y Felix Pasquale SRL (Aumento de Capital) de fecha 10.05.2012, se ha resuelto aumentar el capital social en la suma de Pesos Un Millón Cuatrocientos Mil (\$1.400.000) mediante la emisión de catorce mil (14.000) cuotas sociales de valor nominal Pesos Cien (\$ 100) cada una y modificar la cláusula cuarta del Contrato Social la cual quedará redactada del siguiente modo: "Cuarta: Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Un Millón Quinientos Mil (\$ 1.500.000), representado en quince mil (15.000) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) cada una, que corresponden a los socios en las siguientes proporciones: a la Sra. Edith Pietkiewicz le corresponden tres mil (3.000) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) cada una o sea la suma total de Pesos Trescientos Mil (\$300.000) que representan el veinte por ciento (20%) del Capital Social; a la Sra. María Florencia Pasquale le pertenecen seis mil (6.000) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) cada una o sea la suma total de Pesos Seiscientos Mil (\$600.000) que representan el cuarenta por ciento (40%) del Capital Social; y a la Sra. Natalia Edith Pasquale, le corresponden seis mil (6.000) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) cada una o sea la suma de Pesos Seiscientos Mil (\$ 600.000) que representan el cuarenta por ciento (40%) del Capital Social." Córdoba, 6 de Junio de 2012. Juzg. 1° Inst. y 29° Nom. C. y C.

N° 14203 - \$ 84.

R&D SA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria N°1 del 7/12/2011 considerando: Modificar la Cláusula segunda, del Estatuto Social de R&D SA, inscripto en el Protocolo de Contrato y Disoluciones del Registro Público de Comercio, bajo la matrícula 2517-A del 22/04/2002, referente a la duración de la sociedad, prorrogando la vigencia de la misma por diez años mas desde su vencimiento. Los accionistas deciden por unanimidad prorrogar por diez años el plazo de duración de la sociedad, modificando el artículo segundo del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 2: La Sociedad se constituye por el termino de 20 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio". Dirección de Inspección de Personas Jurídicas.

N° 14052 - \$ 56.

BRITOS S.A.

Por Acta N° 6, 29 de abril de 2011, la Asamblea General Ordinaria, Resolvio: designar como directores a los Señores: Presidente: Mauro Cesar Britos, D.N.I. N° 10.173.208; Vicepresidente Roberto Walter Poplawski, D.N.I. N° 13.937.951, Director Titular: Mario Raúl Rodríguez D.N.I. N° 11.978.169; Director Suplente: Pablo Mario Dobler, D.N.I. N° 14.505.432 y Germán Cruz Britos, D.N.I. N° 25.267.052; Sindico Titular Sebastian Enrique Cabiati Rodríguez, D.N.I. 29.635.964; y Sindico Suplente: Leonardo Enrique Tejero, L.E. N° 8.313.459 ;por el termino de un ejercicio.- Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, mayo de 2012.-

N° 14359 - \$ 48.

TODOMUNDO S.A.

Constitución de Sociedad

Por Acta Constitutiva del 06/06/2012, Néstor Hugo Tarquino, DNI 12.839.240, argentino, Licenciado en Administración, nacido el 21 de Mayo de 1957, viudo, domiciliado en Manzana 11 Lote 40, Barrio Tejas del Sur; Valeria Soledad Lasserre, DNI 31.769.649, argentina, Administradora en Relaciones Públicas, nacida el 28 de Agosto de 1985, soltera, domiciliada en Ibarbalz 1331, Torre I, Piso 11, Departamento 2, Barrio General Paz; Néstor Damián Tarquino, DNI 31.868.050, argentino, Contador Público, nacido el 29 de Septiembre de 1985, soltero, domiciliado en Manzana 11 Lote 40, Barrio Tejas del Sur y Ana Melina Tarquino, DNI 33.976.597, argentina, Técnica Universitaria en Recursos Humanos, nacida el 25 de Noviembre de 1988, soltera, domiciliada en Manzana 11 Lote 40, Barrio Tejas del Sur; todos de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Denominación: Todomundo S.A. Domicilio: Manzana 11 Lote 40, Barrio Tejas del Sur, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, actuando en nombre propio y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país a las siguientes actividades: Comerciales: a) la explotación de servicios de Agencia de Viajes y Turismo, compra y venta de pasajes, representación de compañías hoteleras, de todo tipo de transporte y demás servicios relacionados con la actividad, b) la realización y/o patrocinio de congresos, convenciones, exposiciones y certámenes; turísticos, industriales, comerciales, profesionales y/o de cualquier otra

naturaleza c) representaciones comerciales y civiles, comisiones, ejecución de mandatos, servicios, asesoramientos, consultoría en el área comercial y de servicios, como así también el ejercicio y otorgamiento de franquicias, derechos y privilegios especiales de cualquier naturaleza. Financieras: Mediante el aporte de capital o servicios a personas o sociedades para negocios relacionados con el objeto social y sus actividades. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras, Ley 21526. A todos los fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, participar en uniones temporarias de empresas y celebrar contratos de colaboración empresaria, realizar operaciones de importación y exportación, presentarse en licitaciones públicas y/o privadas, concursos de precios, sea con entidades nacionales, provinciales, municipales, autárquica y/o de capitales privados y/o mixtos como asimismo ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Es de \$30.000 representado por 300 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$100 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción, suscribiéndose como sigue: El Sr. Néstor Hugo Tarquino, noventa y nueve acciones por un total de \$9.900, la Sra. Valeria Soledad Lasserre, noventa y nueve acciones por un total de \$9.900, el Sr. Néstor Damián Tarquino, cincuenta y una acciones por un total de \$5.100 y la Sra. Ana Melina Tarquino, cincuenta y una acciones por un total de \$5.100.- Administración y representación: La dirección y administración será ejercida por un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, con un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares, electos por tres ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes por el mismo término. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección de uno o más suplentes será obligatoria. La representación legal corresponde al presidente del directorio. Director titular, presidente: Néstor Hugo Tarquino; Director suplente: Valeria Soledad Lasserre. Fiscalización: Será ejercida por los accionistas, prescindiendo de la sindicatura, conforme a lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19550. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Mayo de cada año.

N° 14252 - \$ 240.

PARAVACHASCAS S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Por contrato constitutivo de fecha 28/03/12, y Acta Complementaria de fecha 11 de Mayo de 2012, entre Maria Elena Rubinos, Argentina, Casada, Cuentapropista, de 46 años de edad, DNI 17.690.643, CUIT 27-17690643-5, con domicilio en la calle Pasaje Inti Huasi 297 de la Localidad de Villa General Belgrano, Departamento de Calamuchita, Provincia de Córdoba y Ornar Rene Dahas, Argentino, casado, Cuentapropista, de 47 años de edad, DN117.289.351 CUIT 20-17289351-2, con domicilio en la calle pasaje Inti Huasi 297 de la Localidad de Villa General Belgrano, Departamento de Calamuchita, Provincia de Córdoba; constituyeron: Paravachasca S.R.L. Domicilio Social : en Calle 25 de Mayo 359, de la Localidad de Santa Rosa de Calamuchita, Departamento de Calamuchita, Provincia de Córdoba. Duración 30 años. Capital Social Pesos Catorce Mil (\$14.000) en Catorce Cuotas de Pesos Un Mil valor nominal cada una. Capital suscrito en su totalidad según detalle: Maria Elena Rubinos: Siete Cuotas de Pesos Un

Mil cada una (\$ 7.000), y Ornar Rene Dahas: Siete Cuotas de Pesos Un Mil cada una (\$ 7.000). Integración en dinero en efectivo 30 % en este acto constitutivo y 70% restante en un termino no mayor a dos años. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades dentro y fuera del país: 1- Hotelería y Gastronomía. 2- Explotación, adquisición, administración y venta de bienes inmuebles. 3- Explotación y administración de inmuebles en carácter de hoteles, petit hoteles, posadas, hosterías, cabañas, bungalows, hotel boutique. 4- Explotación comercial de servicios de gastronomía. 5- Explotación comercial y/o administración de restaurantes, casa de te, servicio de catering. 6- Elaboración y venta mayorista y/o minorista de productos de panadería y repostería, masas, tortas, facturas, delicatessen. 7- Explotación comercial y/o administración de servicio de Spa-pileta climatizada, hidromasajes- sauna, jacuzzi, gabinete de masajes- sala relax, etc. 8- Explotación comercial y/o administración de servicios de belleza. 9- Explotación comercial y/o administración servicio de masajes y terapias de relajación. 10- Explotación comercial y/o administración de servicios de peluquería. 10- Explotación comercial y/o administración de servicio de depilación. 11- Explotación comercial y/o administración de gimnasio y pilates. 12- Compra venta de equipamiento gastronómico y hotelero. 13- Compra venta mayorista y/o minorista de productos de belleza, cosméticos, fragancias y perfumería, nacionales y/o importados. 14- Importar y/o exportar productos de belleza, cosméticos, fragancias y perfumería. 15- compra venta de equipamiento de spa. 16- Compra, venta y administración de inmuebles y fondos de comercio de hoteles, posadas hosterías, cabañas, bungalows, restaurantes, casa de te y de otros rubros comerciales, a tales fines la sociedad procederá conforme a lo establecido por el Art. 22, Inc. A, b y C y Concordantes de la Ley Provincial N° 9445 "Corretaje Inmobiliario", debiendo contratar y/o adscribir a un corredor publico inmobiliario, a los fines que el mismo lleve a cabo dichos actos de comercio. 17- Compra venta de todo tipo de instalaciones gastronómicas y de hoteles y de otros rubros comerciales. 18- Compra y venta de franquicias de hoteles, posadas, hosterías, bungalows, spa, restaurantes, casas de te y de otros rubros comerciales. 19- Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios, asesoramientos en general, consultorías y administraciones relacionadas directamente con el objeto social .La administración estará a cargo del Sr. Ornar Rene Dahas en Galidad de Socio Gerente y por tiempo indeterminado, quien además se encuentra facultado para obligar a la sociedad, con domicilio especial en la sede social. Cierre del ejercicio 31 de Diciembre de cada año. Autos "Paravachasca SRL -Ins.Reg. Pub.Comer- Constitucion-" Exp. N° 2299351/36. Juz. Prim. Inst. C.C. 33 A-Con Soc- 6 Sec. Ofic., 8/6/2012.

N° 14234 - \$ 240.

BAEZ Y ASOCIADOS S.R.L

Constitucion de Sociedad

Entre Fernando Alberto Baez, argentino, nacido el día 25 de Abril de 1969, de profesión comerciante, casado, D.N.I. N° 20.785.814, con domicilio en Joaquín Montaña N° 1262 de Barrio Villa Azalais; Diego Duilio Domingo Di Fiore, argentino, nacido el día 27 de Noviembre de 1972, de profesión comerciante, casado, D.N.I. N° 23.105.819, con domicilio en calle

Alvarez Condarco N° 1751 de Barrio Yofre (H); Alejandro Nelson Crucianelli, argentino, nacido el día 3 de Octubre de 1967, de profesión comerciante, casado, D.N.I. N° 18.634.101, con domicilio en calle Guillermo Bataglia N° 2622 de Barrio Centro América; y Osvaldo Zoilo Cabrera, argentino, nacido el día 12 de Febrero de 1965, de profesión comerciante, casado, D.N.I. N° 17.012.314, domiciliado en calle Del Chamamé N° 9154 de Guiñazú. Fecha del instrumento de constitución: 13 de Abril de 2.011. Razón Social: Baez y Asociados Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio. Sede Social: Sita en calle Guillermo Bataglia N° 2410 (esquina con José Franco), de Barrio Centro América de la Ciudad de Córdoba. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la? siguientes actividades: a) Comercial: Fabricación, Producción, Fraccionamiento, Industrialización y Envasado; Venta, Distribución, Consignación, y Comercialización al por mayor o al por menor de Pastas Frescas y Secas en sus diversos tipos y calidades; y en caso de resultar necesario podrá adquirir el producto fabricado por terceros para completar compromisos de venta b) Financieras: Realizar todo tipo de Operaciones Financieras legalmente admitidas y no comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, a efectos de la financiación de las operaciones y negocios que realice, pudiendo operar en los mercados inmobiliario, mobiliario, y de títulos de valores en todo tipo de operaciones no prohibidas o que supongan prohibidas. Plazo de duración: El término de duración de la sociedad será de Noventa y nueve (99) años contados a partir de la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio. Capital Social: En la ciudad de Córdoba, siendo las 12:00 horas del día veintiocho de marzo de dos mil doce se reúnen los socios componentes de Baez y Asociados S.R.L en formación, quienes suscriben el presente instrumento a los efectos de modificar la cláusula Cuarta del Contrato Social, relativa a la integración del Capital Social, la cual queda redactada de la siguiente manera: Cuarta: Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos diez mil (\$ 10.000) dividido en mil cuotas (1.000) de valor nominal de pesos diez (\$ 10.-) cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: a) el Sr. Fernando Alberto Baez, doscientas cincuenta (250) cuotas por un valor de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500), b) el Sr. Diego Duilio Domingo Di Fiore, doscientas cincuenta (250) cuotas sociales por valor de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500), c) el Sr. Alejandro Nelson Crucianelli, doscientas cincuenta (250) cuotas por un valor de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500), d) el Sr. Osvaldo Zoilo Cabrera, doscientas cincuenta (250) cuotas sociales por un valor de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500). Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo. La integración del saldo se deberá realizar en un plazo máximo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad, en oportunidad que sea requerido por la reunión de socios. Con lo que se dio por terminado el acto. Administración y Representación legal: La administración y representación de la sociedad estará a cargo dos gerentes, socios o no, designados en el acto constitutivo, quienes actuarán en forma individual e indistinta y ejercerán el cargo por todo el término de duración de la sociedad. Se designa como Gerente al Sr. Fernando Alberto Baez, quien encontrándose presente acepta el cargo. Fecha

de cierre de ejercicio: El ejercicio social cerrará el día treinta y uno de diciembre de cada año. Fdo: Carlos Tale. Juez. Juzgado Civil y Comercial de de 13° Nom. Conc. y Soc. de Cba.

N° 14315 - \$ 220.

LA PATO S.R.L

S/ Inscripción en R.P.C.

Socios: el Sr. Tomas Alberto Vidal, argentino, mayor de edad, nacido el 17 de Diciembre de 1.961, D.N.I N° 14.383.632, de estado civil soltero, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Belgrano N° 1044 de la localidad de Arroyito, provincia de Córdoba; la Sra. Patricia Alejandra Strumia, argentina, mayor de edad, nacida el día 30 de Marzo de 1.972, D.N.I. N° 22.312.188, de estado civil soltera, de profesión Ama de Casa, con domicilio en Ruta Nacional N° 19 Km 226 S/ N, de la localidad de Arroyito, provincia de Córdoba; el Sr. Sergio Ezequiel Cabrera, argentino, mayor de edad, nacido el 05 de Mayo de 1.989, D.N.I. N° 34.460.076, de estado civil soltero, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Bv. Dalle Mura N° 1552 de la localidad de Arroyito, provincia de Córdoba; el Sr. José Luis Picatti, argentino, mayor de edad, nacido el 25 de Febrero de 1.964, D.N.I N° 16.371.938, de estado civil Casado, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Conrado Diez N° 1664 de la localidad de Arroyito, provincia de Córdoba; el Sr. Carlos Alberto Ferreyra, argentino, mayor de edad, nacido el 26 de Febrero de 1.981, D.N.I N° 28.687.537, de estado civil Casado, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Rafael Bianchi N° 1272 de la localidad de Arroyito, provincia de Córdoba; el Sr. Carlos Delfín Sanchez de Bustamante, argentino, mayor de edad, nacido el 06 de enero de 1.959, D.N.I N° 12.328.191, de estado civil casado, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Pedro Mirada N° 2084 de la localidad de Arroyito, provincia de Córdoba y el Sr César Alejandro URIARTE, argentino, mayor de edad, nacido el día 25 de Mayo de 1982, D.N.I N° 29.466.522, de estado civil soltero, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Juan Domingo Perón N° 432 de la localidad de Arroyito, provincia de Córdoba.- Fecha del Instrumento constitutivo: 01 - 03 - 2012.- Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de "LH PATO S.R.L".- Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio en la localidad de Arroyito, provincia de Córdoba -Sede-, el legal en Ruta Nacional N° 19 Km. 226 de la localidad de Arroyito, provincia de Córdoba, sin perjuicio de las sucursales, agencias, representaciones, filiales, depósitos o corresponsalías, que podrá establecer en cualquier punto del país o del extranjero Duración: La duración de la sociedad se acuerda en cuarenta (40) años a partir de la fecha de inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por decisión unánime de los socios en los términos del art. 95 de la Ley 19.550.- Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo; por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; de las siguientes actividades: 1) Comercial: fabricación, compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de productos y artículos de limpieza de todo tipo y tamaño, sus accesorios y afines; fraccionamiento, compra - venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución y reciclado de residuos de todo tipo, formas y

tamaños, sus accesorios y afines. 2) Servicios: mediante la prestación de toda clase de servicios comerciales, de asesoramiento y afines, relacionados con los productos y artículos de limpieza; el retiro, fraccionamientos, procesamiento y reciclado de toda clase de productos; y el transporte, nacional e internacional de los bienes comercializados. 3) Financiera: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o/a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que se requiera concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contrato y operaciones no prohibidas por las leyes, o este contrato, y que se vincules con su objeto social, pudiendo para todo ello, contratar con toda clase de empresas, sean públicas o privadas» ya sea en contratación privada o licitación pública, tanto en establecimiento de la sociedad como de terceros; podrá asimismo anotarse como importadora o exportadora para realizar negocios dentro y fuera del país Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos setenta mil (\$70.000,00), dividido en setecientas cuotas (700) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100,00.-) cada una.- Dicho capital se suscribe en su totalidad de la siguiente manera: 1).- el socio Tomas Alberto Vidal, suscribe Cuatrocientas noventa (490) cuotas sociales, por un valor total de Pesos Cuarenta y nueve mil (\$49.000,00.-), representativas del setenta por ciento (70%) del Capital Social; 2).- la socia Patricia Alejandra Strumia, suscribe Setenta (70) cuotas sociales, por un valor total de Pesos Siete mil (\$7.000,00.-), representativas del diez por ciento (10%) del Capital Social; 3).- el socio Sergio Ezequiel Cabrera, suscribe Veintiocho (28) cuotas sociales, por un valor total de Pesos Dos mil ochocientos (\$2.800,00.-), representativas del cuatro por ciento (4%) del Capital Social; 4).- el socio José Luis Picatti, suscribe Veintiocho (28) cuotas sociales, por un valor total de Pesos Dos mil ochocientos (\$2.800,00.-), representativas del cuatro por ciento (4%) del Capital Social; 5).- el socio Carlos Alberto Ferreyra, suscribe Veintiocho (28) cuotas sociales, por un valor total de Pesos Dos mil ochocientos (\$2.800,00.-), representativas del cuatro por ciento (4%) del Capital Social; 6).- el socio Carlos Delfín Sanchez de Bustamante, suscribe Veintiocho (28) cuotas sociales, por un valor total de Pesos Dos mil ochocientos (\$2.800,00.-), representativas del cuatro por ciento (4%) del Capital Social; y 7).- el socio César Alejandro Uriarte, suscribe Veintiocho (28) cuotas sociales, por un valor total de Pesos Dos mil ochocientos (\$2.800,00.-), representativas del cuatro por ciento (4%) del Capital Social. Los bienes muebles y el dinero aportado por cada uno de los socios; se realizará de conformidad al detalle adjunto de Anexos I, II, III, IV, V, VI y VII que forman parte del presente contrato Administración y Representación de la Sociedad: La Administración y representación de la sociedad estará a cargo de un Gerente, socio o no, que obligará a la Sociedad con su firma. Se designa en este mismo acto como Gerente, a Tomás Alberto VIDAL, quien durará en el cargo el mismo plazo de la sociedad.- Fecha de cierre de ejercicio: anualmente el 31 de Diciembre de cada año.- San Francisco, 30 de Mayo de 2012. Juzgado de 1o Instancia y 20° Nominación en lo Civil,

Comercial y de Familia. María C. P. de Giampieri, sec.

N° 14381 - \$ 392.

DYNAMO INFORMATICA S.A.

Constitución de sociedad

Por Acta Constitutiva del 01/02/2012. Juan Pablo Avila; DNI. 28.838.716, argentino, soltero, comerciante, nacido el 09/12/1981, con domicilio en calle Rondeau n° 196, 2o C ciudad de Córdoba; y Martín Alejandro Solis, DNI. 36.141.898, argentino, soltero, comerciante, nacido el 08/11/1991, con domicilio en Av. Maipú n° 11, 7o C ciudad de Córdoba; ambos de la Provincia de Córdoba. Denominación: Dynamo Informatica S.A. Domicilio: Rondeau n° 196, 2o C, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Comercial, Industrial y de Servicios, mediante la Compra-Venta de computadoras, monitores, notebooks, netbooks, servidores, memorias, discos, gabinetes, venta de productos informáticos, accesorios y periféricos. Armado de equipos de computación y ensamblaje. Servicios técnicos de computadoras, servidores, impresoras, redes. Recargas de tonner y de cartuchos de tinta. Venta de software entalado y de elaboración propia. Venta de productos y servicios informáticos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para presentarse a licitaciones y concursos de precios del Estado Nacional, Provincial y Municipal, Instituciones u organismos dependientes, sean o no autárquicos, como así también de personas físicas y/o jurídicas privadas, aún de carácter internacional. Capital: \$12.000 representado por 1.200 Acciones de \$10 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a 5 Votos por acción. Se suscribe el 100 % de la siguiente manera: Juan Pablo Avila, 600 acciones, y Martín Alejandro Solis, 600 acciones. La Administración a cargo de un Directorio compuesto entre 1 a 3 miembros titulares e igual número de suplentes que resuelva la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios, siendo obligatoria su designación en el caso de prescindencia de la Sindicatura. Los suplentes reemplazarán a los titulares, en caso de ausencia o impedimento, en el orden de su elección. Autoridades: Presidente, Juan Pablo Avila, y director suplente, Martín Alejandro Solis. Representación y uso de la firma social a cargo del presidente del Directorio. La fiscalización estará a cargo de 1 Síndico titular y 1 síndico suplente elegido por la asamblea ordinaria, por el término de 2 ejercicios. Si no estuviere comprendida en el Art. 299 de la LS, podrá prescindir de sindicatura. Se prescinde de la Sindicatura conforme lo permite art. 284 de la L.S.. Ejercicio Social cierra: 31/12 de cada año.

N° 14390 - \$ 148.

MEDITERRANEA S.R.L.

Cesión de cuotas sociales Ampliación de plazo

Por acta Social Número Dos del 20/09/2007, los socios de MEDITERRANEA S.R.L. por unanimidad resuelven: 1) El Sr. Matias Germán CALIGARIS cede, vende y transfiere VEINTE (20) cuotas que le corresponden del capital social de la sociedad, al Sr. Marcelo Javier SALATIN, por la suma de pesos DOSCIENTOS cada una,

esto es; un total de pesos CUATRO MIL (\$ 4.000.-), que se abona al contado en este acto, sirviendo el presente de eficaz recibo y carta de pago en forma. 2) Que el Sr. Matias Germán CALIGARIS cede, vende y transfiere las CATORCE (14) cuotas restantes que le corresponden del capital social de la sociedad, al Sr. Sebastián Patricio FLAHERTY, por la suma de pesos DOSCIENTOS cada una, esto es; un total de pesos DOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 2.800.-), que se abona al contado en este acto, sirviendo el presente de eficaz recibo y carta de pago en forma. 3) Se modifica la cláusula cuarta del contrato social para adecuarla a la cesión efectuada, la que quedará redactada de la siguiente forma: CUARTA-CAPITAL SOCIAL: el Capital Social es de Pesos VEINTE MIL (\$ 20.000), dividido en CIEN (100) cuotas de pesos doscientos (\$ 200) cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: a) el Sr. Marcelo Javier SALATIN, CINCUENTA cuotas (50), de pesos doscientos (\$ 200) cada una, lo que implica la suma de pesos DIEZ MIL (\$ 10.000). b) El Sr. Sebastian Patricio FLAHERTY, CINCUENTA (50) cuotas de pesos doscientos (\$ 200) cada una, lo que implica la suma de pesos DIEZ MIL (\$ 10.000). El capital social esta completamente suscrito e integrado por los socios mediante los bienes muebles, equipos y demás determinados y valuados en el inventario que firmaron las partes y se agregó como Anexo formando parte del contrato de constitución de la sociedad.- Por acta Social Número Tres de fecha 25/07/2011, los socios de MEDITERRANEA S.R.L. por unanimidad resuelven, modificar la Cláusula Segunda del contrato social que se refiere al plazo de duración la que quedará redactada de la siguiente forma: SEGUNDO-PLAZO DE DURACIÓN: El término de duración por reconducción de la Sociedad será de 99 (noventa y nueve) años contando desde celebración de su contrato constitutivo; siendo los socios solidaria e ilimitadamente responsables por las obligaciones sociales contraídas desde el tiempo contado entre el vencimiento del plazo de duración inicial hasta la inscripción registral del presente instrumento.-

N° 14415 - \$ 125.-

VETERINARIAS ASOCIADAS S.A.

Elección de Directores

Por Asamblea General Ordinaria N° 13 del 09 de Junio de 2012; se designo un nuevo Directorio para la Sociedad por dos ejercicios, resultando electos: Presidente: Arnaldo Rubén PRADNI N° 12.090.966; Vicepresidente: Jorge Alberto Garcia, L.E. N° 8.401.991; Director Titular: Jorge Pablo Portillo, DNI N° 12.144.601; Primer Suplente: Oscar Alberto Bueno DNI N° 12.724.535; Segundo Suplente: Enrique Rodolfo Portillo DNI N° 12.179.502; y Tercer Suplente: Facundo César Della Mattia DNI N° 23.744.884. Se prescindió de la Sindicatura. Laboulaye, 11 de Junio de 2012.

N° 14280 - \$ 44.

AGROEMPRESA SAN FRANCISCO S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 12 del 18 de Octubre de 2006, y Acta de Directorio N° 122 del 12 de Enero de 2012, se designó un nuevo Directorio por 3 ejercicios, resultando electos las siguientes personas: Presidente: Rubén Francisco Grivarello, DNI N° 8.439.486; Vicepresidente: Mirta Norma Grivarello N° 11.086.071. Vocales Titulares: Norberto Abel Milani, DNI N° 10.811.493; Raúl Ángel Grivarello, LE N° 6.659.332; Esther Piretro, DNI N° 11.086.003.

Vocales Suplente: Mario Pablo Grivarello, DNI N° 25.349.503; y Ester Elena Muchut, DNI N° 10.168.467.

N° 14282 - \$ 52.

AGROEMPRESA SAN FRANCISCO S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria N° 8 del 20 de Enero del año 2004, se designó un nuevo Directorio para la sociedad por el término de tres ejercicios, resultando electos: Presidente: Rubén Francisco Grivarello, DNI. N° 8.439.486. Vicepresidente: Mirta Norma Grivarello, DNI. N° 11.086.071.- Vocales Titulares: Norberto Abel Milani, DNI N° 10.811.493.; Raúl Ángel Grivarello, LE N° 6.659.332.; Esther Piretro, DNI N° 11.086.003. Vocales Suplentes: Mario Pablo Grivarello, DNI. N° 25.349.503. y Ester Elena Muchut, DNI N° 10.168.467.

N° 14281 - \$ 52.

AGRO IMPERIO SA

Designación de Autoridades

En Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de Febrero de 2010 se renovaron autoridades, siendo designado como Presidente a Jorge Alberto Barburá DNI N° 27.570.706 y Director Suplente a Clarisa Raquel Blasón, DNI N°: 25.329.962.

N° 14118 - \$ 40.

BROUWER DE KONING Y COMPAÑIA S.A.

Renuncia/Elección de Directorio – Ampliación de objeto social – Reforma de Estatuto

Por Acta N° 20 de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 18 de abril de 2012, se resolvió: (i) Aceptar las renunciaciones de los Directores Titulares Tomás Eduardo Germán Brouwer de Koning, David Gerardo Octavio Brouwer de Koning y Marcelo Roberto Freytas; y del Director Suplente, Germán Andrés Conci; (ii) Designar el siguiente Directorio: Director Titular – Presidente: Esteban Gaspar Octavio Brouwer de Koning, D.N.I. N° 24.172.043; Director Titular - Vicepresidente: Marcos Raúl Ferreyra, D.N.I. N° 26.313.736; y Director Suplente: Marcelo Roberto Freytas, D.N.I. N° 20.532.643; todos por término estatutario; y (iii) Ampliar el objeto social, reformando el Artículo Tercero del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: “Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: (i) DROGUERIA - LABORATORIO: Producción, fabricación, elaboración, subdivisión, fraccionamiento, preparación, compra, venta, importación y/o exportación, prestación de servicios de docencia, capacitación, adiestramiento, investigación y asesoramiento técnico, todo relacionado con fármacos magistrales y/o especialidades medicinales de uso humano o animal en todas sus variantes o combinaciones, de medios, dispositivos, equipamientos y/o accesorios necesarios o convenientes para la administración o uso de fármacos, magistrales y/o especialidades medicinales, de uso humano o animal, de reactivos y/o elementos para diagnóstico de uso en medicina humana o animal, productos de cosmética humana o animal y productos sanitizantes, tanto sean obtenidas en instalaciones propias o de terceros; (ii) CONSTRUCCION: Proyectar y/o ejecutar toda clase de construcciones civiles e industriales, públicas o privadas, compra - venta, alquileres y arrendamientos y administración de

inmuebles urbanos y rurales; Creación de urbanizaciones residenciales, clubes de campo, barrios cerrados y/o countries, la compraventa de inmuebles y/o lotes de dichos emprendimientos; Ejecución de obras viales de apertura, mejora o pavimentación de calles, construcción de edificios y estructuras metálicas o de hormigón; Construcción de edificios en altura, afectados a la Ley de Propiedad Horizontal; Construcción de redes para la transmisión de energía eléctrica y obras de electrificación, distribución de agua corriente, instalación de bombas para extracción de agua potable o para riego, plantas de purificación y potabilización de agua, desagües, redes cloacales y plantas de tratamiento de líquidos, redes de gas y de fibra óptica, como así también cualquier otra obra que sea necesaria para el desarrollo de la infraestructura de urbanizaciones residenciales o de cualquier otro tipo; y (iii) PARQUIZACIONES: Parquización, arboricultura, gestión forestal, paisajismo, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, provisión de plantas y árboles, aplicación de productos químicos, pulverizaciones, planimetría, agrimensura de todo tipo de establecimientos agrícolas, frutícolas, ganaderos, tamberos, de granja y los destinados a viviendas, clubes, barrios cerrados y afines; Compraventa, importación y exportación de productos agrícolas, frutícolas, ganaderos, tamberos, de granja y jardín; Recuperación y forestación de tierras, tareas de desmonte, tanto mecanizadas como manuales, así como también la fumigación, y compra y venta de agroquímicos; tendido de alambres y/o cercos perimetrales y/o internos; Consultoría y asesoramiento a empresas y/o cualquier tipo de organización o persona, en materia de: (a) Parquización, arboricultura, gestión forestal, paisajismo, mantenimiento de espacios verdes, provisión de plantas y árboles, aplicación de productos químicos, pulverizaciones, planimetría y agrimensura de todo tipo de establecimientos, tanto urbanos como rurales; (b) Comercialización, consignación, comisión, importación y exportación de productos agrícolas, frutícolas, ganaderos, tamberos y de granja; y (c) Comercialización de maquinarias, repuestos e insumos destinados a la explotación de establecimientos agrícolas, frutícolas, ganaderos, tamberos y de granja. Para el desarrollo de las actividades mencionadas contratará, en su caso, los profesionales matriculados correspondientes, dando cumplimiento a las disposiciones reglamentarias en la materia. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (i) Comerciales: Compra, venta, permuta, arriendo y toda operación inmobiliaria se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso, tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos – valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (ii) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con el mercado inmobiliario; y (iii) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora en todas las áreas que integran su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.”

N° 14502 - \$ 304.-

ANGELA AGROPECUARIA S.R.L.

Edicto Rectificativo

Se rectifica el edicto N° 11929, publicado el 24/05/2012, 1) Donde dice: nacido el 03/04/1982; debe decir: nacido el 03/04/1988.

N° 14567 – \$40.-

SERVICIOS DE INGENIERIA & ASOCIADOS S.A.

Renovación de Autoridades

Conforme a la ley se hace saber que en Asamblea General Ordinaria N° 9 de fecha 11/05/12 se adopta por unanimidad la modalidad de dos Directores Titulares (Presidente y Vicepresidente) y un Director Suplente, renovándose por unanimidad los Directores Titulares y Suplentes de la Sociedad y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Primer Director Titular Presidente: Fernando Domato D.N.I. N° 6.515.956, Segundo Director Titular Vicepresidente: Florencia Mónica Domato D.N.I. N° 26.484.670 y Primer Director Suplente: María Fernanda Domato D.N.I. N° 18.015.042, quienes aceptan los cargos y manifiestan bajo fe de juramento que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art.264 de la Ley de Sociedades. Departamento de Sociedades por Acciones. Córdoba.

N° 14642 - \$ 52.-

GEMAR CONSTRUCCIONES S.R.L

Constitución De Sociedad

Socios: Geremias Omar JURI, Italiano, de 19 años de edad, D.N.I. N° 93.765.948, soltero, estudiante, con domicilio real en calle Tycho Brahe N° 5985 barrio Villa Belgrano. Nora Gabriela GUINI, argentina, de edad 47 años, D.N.I N°17.129.228, casada, de profesión docente, con domicilio real en calle Tycho Brahe N° 5985 barrio Villa Belgrano. Lugar y Fecha de constitución: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 16/05/2012. Razón social: La sociedad se denomina “GEMAR CONSTRUCCIONES SRL” Domicilio: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Sede: Santa Rosa N° 378, Planta Alta, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Constructora: construcción de inmuebles, instalación de infraestructuras domiciliarias e industriales de todo tipo de servicios que requiera el rubro; proyecto y ejecución de obras sanitarias, gas, electricidad, seguridad, incendio, carpintería de obra, revestimiento e iluminación, estructuras metálicas o de hormigón, albañilería, plomería, electricidad, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. b) Consultora: realización de proyectos de ingeniería eléctrica, mecánica, civil, hidráulica, arquitectónica y de cualquier otro tipo. c) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, leasing, construcción en todas sus formas, arrendamiento, administración, divisiones y loteos de inmuebles urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de prehorizontalidad y de propiedad horizontal. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Asimismo se entienden incluidos en el

objeto social los actos relacionados con el mismo, que coadyuven a la realización de sus fines. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos quince mil (\$ 15.000) dividido en ciento cincuenta (150) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una y que los socios suscriben en su totalidad en la siguiente proporción: el socio NORA GABRIELA GUINI tres (3) cuotas sociales y el socio GEREMIAS OMAR JURI ciento cuarenta y siete (147) cuotas sociales. Los mencionados socios Integran el 25% en efectivo, en este acto, y el 75% restante en un plazo de dos años desde la fecha del presente contrato social. Administración y Representación Social: La administración y representación legal, estará a cargo de un gerente, siendo designado en este acto, de común acuerdo entre los socios, a la Sra. Nora Gabriela Guini quien ejercerá su función por tiempo indeterminado. En todos los casos el gerente suscribirá todo tipo de documentación precedido de la denominación social “GEMAR CONSTRUCCIONES S.R.L”. El gerente no tendrá otra limitación en el uso de la firma social que la prohibición de comprometerla en negociaciones ajenas al giro del comercio, o en prestaciones gratuitas, fianzas, avales, garantías, y/o firmas solidarias a favor de terceros, salvo que tales resoluciones se adopten por unanimidad.- Sindicatura: La sociedad prescindirá del órgano de fiscalización. En caso de que el capital social alcance el fijado por el artículo 299 inciso 2°, se designará un síndico titular y otro suplente, quien reemplazará al titular en caso de vacancia temporal o definitiva. El síndico durará en su función el plazo de 3 ejercicios. Su remuneración será determinada en reunión de socios. Cierre de Fecha de ejercicios: El cierre del ejercicio será el día 31 del mes de Diciembre de cada año. Fdo: María Eugenia Pérez, Prosecretaria letrada. 01/06/12.

N° 14528 - \$ 200.-

BROUWER DE KONING Y COMPAÑIA S.A.

Elección de Directorio

Por Acta N° 16 de Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de abril de 2011, rectificada y ampliada por Acta N° 19 de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 27 de diciembre de 2011, se resolvió designar el siguiente Directorio: Director Titular – Presidente: Esteban Gaspar Octavio Brouwer de Koning, D.N.I. N° 24.172.043, Director Titular - Vicepresidente: Tomás Eduardo Germán Brouwer de Koning, D.N.I. N° 25.456.787, Directores Titulares: David Gerardo Octavio Brouwer de Koning, D.N.I. N° 7.977.684, y Marcelo Roberto Freytas, D.N.I. N° 20.532.643; y Director Suplente: Germán Andrés Conci, D.N.I. N° 28.849.932; todos por término estatutario.

N° 14503 - \$ 44.-

LA VIDRIERIA S.A.

Elección de Directores

Por asamblea ordinaria del 4 de noviembre de 2011 - Acta de Asamblea Ordinaria N° 16 y Acta de Directorio N° 47 - se determinó el número de directores titulares y suplentes por los ejercicios 2012, 2013 y 2014, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR con el cargo de Presidente: Luis Enrique Martínez Carranza, D.N.I. N° 24.303.176; DIRECTOR TITULAR: con el cargo de Vicepresidente: Eduardo

Martínez Carranza, D.N.I. N° 23.354.752 y DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo Martínez Carranza, L.E. N° 6.518.971

N° 14692 - \$ 40.-

GRUPO INVERSOR PUBLICITARIO S.A.

Por Acta De Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 24 de Febrero de 2012, se aprobó Balance General al 31/10/2011 y se designó las autoridades del Directorio de la Sociedad “GRUPO INVERSOR PUBLICITARIO S.A.” con mandato por tres ejercicios, quedando integrado de la siguiente manera: Señor Martín Humberto DAGUM, D.N.I. N° 23.823.192 como Director Titular Presidente y Señora Silvina María DAGUM, D.N.I. N° 22.795.417, con domicilio en calle San Juan N° 1516 de Villa Allende, Dpto. Colón, Pcia. de Córdoba, como Directora Suplente, fijando domicilio especial ambos en calle José Roque Funes N° 1324, Barrio Urca de esta Ciudad, quienes aceptan los cargos manifestando con carácter de Declaración Jurada no encontrarse comprendidos en las “prohibiciones e incompatibilidades” del artículo N° 264 de la Ley 19550,- Se dispuso prescindir de la sindicatura.

N° 14688 - \$ 52.-

NUEVA ROMA S.A.

Constitución de Sociedad

Constituyentes: BARRIONUEVO, Carlos Roque, DNI 16.229.834, argentino, casado, nacido el 09 de diciembre de 1962, con domicilio en Lote 11 Manzana 69 del Barrio Lomas de la Carolina, de esta Ciudad de Córdoba, de profesión abogado, BARRIONUEVO, Martin, DNI 18.018.194, argentino, casado, nacido el 15 de diciembre de 1966, con domicilio en Lote 22 Manzana 62, Lomas de la Carolina de esta Ciudad de Córdoba, de profesión Licenciado en Administración de Empresas. Fecha de Constitución: 16 de febrero del dos mil doce y acta rectificativa ratificativa del 10 de mayo del 2012. Denominación: “ NUEVA ROMA S.A “ Domicilio : calle Alvear 19 4to. Piso oficina A de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, fuera o dentro del país, con la limitación de ley, las siguientes actividades: a) Dirección, administración, asesoramiento, consultoría, planeamiento y ejecución de proyectos y obras civiles o de ingeniería hidráulica, vial, industrial, eléctrica, sanitaria o cualquier otra rama, como asimismo la realización de cualquier trabajo destinado al mantenimiento correctivo y/o preventivo: tareas de refacción, remodelación, y/o decoración de cualquier obra o edificación preexistente demolición, y limpieza de obra, calafateado, ejecución de movimiento de suelos, edificación de complejos habitacionales, viviendas unifamiliares, edificios en propiedad horizontal y en general la realización de cualquier obra de construcción o trabajo afín con el rubro, correspondan estos a emprendimientos públicos o privados, utilizando para ello sistemas constructivos tradicionales o prefabricados. Tendrá asimismo la facultad de contratar y/o subcontratar mano de obra, servicios profesionales, prestaciones y

ejecuciones varias, adquirir todo tipo de componente, insumos y partes, comercializar todo tipo de desmontes y/o demoliciones, obtener, comprar y vender todo tipo de licencias, marcas, diseños y/o sistemas constructivos, registrar y patentar diseños, marcas, modelos y/o sistemas de construcción y/o mantenimiento, formar uniones transitorias de empresas, licitar ante organismos públicos o privados, actuar en todo el territorio de Argentina e incluso en el exterior. b) Adquirir para sí, lotes, terrenos, parcelas y/o campos a fin de edificar viviendas unifamiliares, complejos y/o country para comercializar su venta a terceros. c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, la compra de terrenos, subdivisión, fraccionamiento de terrenos, urbanización y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, propios y de terceros, ejerciendo representaciones, desempeñándose como fiduciario, comisionista, consignatario, realizando gestiones de negocios y administración de bienes en los ramos señalados precedentemente. d) Financieras: Financiaciones de todas aquellas operaciones comerciales vinculadas con su actividad principal y otorgamiento de préstamos con o sin interés, financiaciones y créditos en general con o sin garantía a favor de personas físicas o de existencia ideal, establecer sistemas de pagos diferidos con o sin garantías personales, reales prendarias o hipotecaria y realizar toda otra actividad que sea compatible con la que se expresa con excepción de las actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Se deja expresamente aclarado que los préstamos se efectuarán con fondos propios de la sociedad. e) consultoría: el asesoramiento asistencia y aporte de conocimientos a entes públicos, privados y particulares en materia de política comercial y estrategias de mercado para la actividad financiera inmobiliaria de la construcción y actividades afines, y el aporte de conocimientos y experiencia en todo lo que haga al desarrollo de actividades en dichas aéreas previéndose que de tratarse de asesoramiento legal, técnico económico constructivo y todo aquel que haga a incumbencia profesionales específicas, deberá ser prestado por intermedio de profesionales con título habilitante, a tales fines la sociedad podrá realizar todo tipo de actividades relacionadas con el objeto social, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital Social: se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000,00) representado por 10.000 Acciones Ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A" con derecho a cinco votos por acción y de pesos diez (\$10) cada una de valor nominal, suscribiendo los socios en la siguiente proporción: BARRIONUEVO, Carlos Roque, 5000 acciones, ó sea, \$ 50.000,00 (pesos cincuenta mil) equivalente al 50,00% del capital y BARRIONUEVO, Martín 5000 acciones o sea \$ 50.000,00 (pesos cincuenta mil) equivalente al 50,00% del capital. La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de diez, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea debe designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar vacantes que se produjeran en el orden de su

elección. La Asamblea o los Directores en su primera reunión, deberán designar un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vice-presidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En caso de Directorio unipersonal, el único director electo asumirá como Presidente. La Asamblea fija la retribución del Directorio conforme con el artículo 261 de la Ley 19550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de Director suplente es obligatoria. En el acto constitutivo se resolvió designar para integrar el primer Directorio de la Sociedad a las siguientes personas: Señor Carlos Roque Barrionuevo DNI 16229834 como Director Titular en el cargo de Presidente y al señor Martín Barrionuevo DNI 18018194 como Director Suplente. La representación legal de la sociedad, y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio y al Vice-presidente, en forma indistinta, pudiendo, asimismo, delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que le confiera el mandato que se les otorgue. La Asamblea podrá prescindir de la sindicatura conforme el Art. 284 ultimo párrafo, en cuyo caso, la fiscalización de la sociedad estará cargo de los accionistas, con las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19550, o podrá nombrar un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de tres ejercicios, todo ello con las formalidades de ley 19550 y las que en el futuro se dicten. En el acto constitutivo conforme lo autoriza el estatuto, se decide prescindir de la Sindicatura conforme al Art. 284 de la Ley 19550 y sus modificaciones. Fecha de cierre: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionaran los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia.

N° 14601 - \$ 343.-

SISCARD S.A.

Fusión – Aumento de Capital Elección de Autoridades

I. Por Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha de fecha 14/12/2005, se ha resuelto designar Director Titular a Eduardo Bazán, DNI N° 14.843.774, y Director Suplente a Vicente Rene Dutto, DNI N° 12.876.009; Asimismo se ha resuelto ratificar las siguientes Asambleas a) Ordinaria de fecha 10/08/2001, ha resuelto designar: Presidente: Carlos Roberto Crespo, L.E. N° 5.487.197; Vicepresidente: Eduardo Bazán, D.N.I. N° 14.483.774; Directores Titulares: Antonio Marcelo Cid, D.N.I. N° 17.382.443; Roberto Raúl Rossi, D.N.I. N° 12.396.157; Gustavo Enrique Macario, D.N.I. N° 13.819.911; y José Alberto Manrique, L.E. N° 6.515.216; Directora Suplente: Viviana Edith Cimmino, D.N.I. N° 10.797.587. b) Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/08/2001, ha resuelto aprobar: 1. Acuerdo Previo de Fusión con Punto Comercial S.A.; 2. Aumentar el Capital social a la suma de \$2.000.000.- emitiendo 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$10.-/c/u, Clase A, con derecho a 5 votos por acción. 3. Modificación del Art. 4: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de pesos Dos Millones (\$2.000.000.-), representado por doscientos mil (200.000) acciones de pesos diez (\$10.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de Clase A, con derecho a cinco votos por acción. El capital social puede ser

aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188, de la ley 19.550". c) Asamblea Ordinaria de fecha 30/12/2002, aprobó la renuncia de los Directores: Carlos Roberto Crespo, Gustavo Enrique Macario, y Viviana Edith Cimmino; resuelve designar: Presidente: Eduardo Bazán; Vicepresidente: Antonio Marcelo Cid, Director Titular: Roberto Raúl Rossi; Director Suplente: Abel Higinio Fernández, D.N.I. N° 25.794.011. d) Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 25/11/2003 – Cuarto Intermedio. Se resuelve aceptar las renunciaciones de los Directores Antonio Marcelo Cid, Roberto Rossi, y Eduardo Bazán; y se resuelve designar Director Titular: Eduardo Bazán, Director Suplente: Vicente Rene Dutto. e) Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/12/2004. Se resolvió disminuir el capital a la suma de \$1.919.000.- quedando redactado el Artículo 4° de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de pesos Un Millón Novecientos Diecinueve Mil (\$1.919.000.-), representado por Ciento Noventa y Un Mil Novecientas (191.900) acciones de pesos diez (\$10.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de Clase A, con derecho a cinco votos por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188, de la ley 19.550". II. Por Acta de fecha 17/09/2007, se ha resuelto ratificar las Asambleas de fechas: a) 10/08/2001, b) 22/08/2002, c) 30/12/2002, d) 25/11/2003, e) 27/11/2006; se ha resuelto designar Director Titular y Presidente: Eduardo Bazán; Director Suplente: Vicente Rene Dutto. f) 31/08/2001, y g) 20/12/2004.- Sociedades por acciones. Córdoba, de junio de 2012.-

N° 14697 - \$ 168.-

MEDITERRANEA DIESEL S.R.L.

En la ciudad de Córdoba, por acta N° 21 de fecha 26/12/2011 se ha resuelto modificar el domicilio legal de MEDITERRANEA DIESEL S.R.L., dejando establecido el mismo en Av. Juan B. Justo 4.047 de la ciudad de Córdoba, modificando la cláusula Primera del Contrato Social que quedará redactado de la siguiente manera: "La sociedad girará bajo la denominación de MEDITERRANEA DIESEL S.R.L. y tendrá su domicilio legal en Av. Juan B. Justo 4.047, Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país y del extranjero". Por acta N° 22 del 29/12/2011 se ha resuelto aprobar la cesión de Cien (100) cuotas de capital social, de pesos Cien (\$ 100) cada una, que la señora María Jimena Bertone; tiene totalmente integradas y le pertenecen en propiedad en MEDITERRANEA DIESEL SRL, y que por este acto vende, cede y transfiere al señor Tomás Bertone y aprobar la cesión de Cien (100) cuotas de capital social, de pesos Cien (\$ 100) cada una, que la señora María Pía Bertone tiene totalmente integradas y le pertenecen en propiedad en MEDITERRANEA DIESEL SRL, y que por este acto vende, cede y transfiere al señor Tomás Bertone. Incorporar como socio al señor Tomás Bertone, DNI 37.195.824, argentino, de estado civil soltero, nacido el 20/01/1.993, estudiante, con domicilio en Alvarez de Igarzabal 1250, Córdoba; y modificar parcialmente la cláusula Quinta del Contrato Social que quedará redactada de la siguiente forma: "El capital social se fija en la suma de pesos Doscientos sesenta mil (\$ 260.000) dividido en dos mil seiscientos (2.600) cuotas de pesos Cien (\$

100) cada una, suscriptas íntegramente por los socios de la siguiente forma: el señor Tomás Bertone doscientas (200) cuotas sociales por el valor de pesos Veinte mil (\$ 20.000); la señora Ana María del Valle Nazar dos mil (2.000) cuotas por el valor total de pesos Doscientos mil (\$ 200.000), la señora María Jimena Bertone doscientas (200) cuotas por el valor total de pesos Veinte mil (\$ 20.000) y la señora María Pía Bertone doscientas (200) cuotas por el valor total de pesos Veinte mil (\$ 20.000); las del primero nombrado por cesión y transferencia que de cien cuotas sociales cada una le efectuaran las últimas dos nombradas habiendo sido integradas en su totalidad, las que ellas cedieran y las que permanecen a su nombre, en especie según Inventario practicado por Contador Público al que los socios prestan conformidad y que se acompaña como parte integrante del presente contrato” quedando vigente el resto de los términos de la Cláusula Quinta. Córdoba, 03 de Mayo de 2.012. Tribunal: 1° Instancia y 13° Nominación C. y C.-

N° 14562 – \$ 154.-

SAICO S.R.L.

CESIÓN CUOTA SOCIALES – ELECCIÓN GERENTE – NUEVO DOMICILIO

Fecha de los Actos: 2/03/2012 y 17/05/2012.- Denominación de la Sociedad: "SAICO S.R.L." - Resumen de los Actos Sociales Realizados: El día 2 de marzo de 2012 se concreta la cesión de cuotas sociales del Sr. Rogelio Agustín Francisco FISSORE, D.N.I. 16.274.724 a favor de Noelia Lujan BELLAGAMBA, D.N.I. 31.558.347, conforme a la descripción que se hace más abajo, y se elige nuevo Gerente al Sr. Abelardo Mario BELLAGAMBA, D.N.I. 13.993.008, quien luego de asumir resolvió fijar como nuevo domicilio social el de Belgrano 2118 B° Colinas de Vélez Sarsfield de la ciudad de Córdoba.- Posteriormente el 17 de mayo de 2012 los socios ratifican lo actuado en la reunión del 2 de marzo de 2012 a la que se hizo referencia anteriormente.- Cedente y Cesionario: En la primera fecha indicada (2/03/2012) Rogelio Agustín Francisco FISSORE, D.N.I. 16.274.724, argentino, casado, de profesión Ingeniero Civil, nacido el 27 de Junio de 1963, de 48 años de edad, domiciliado en Bartolomé Piceda 951 B° Quinta San Antonio de la ciudad de Córdoba, cede a Noelia Lujan BELLAGAMBA, D.N.I. 31.558.347, argentina, soltera, nacida el 30 de abril de 1985, de 26 años de edad, de profesión Arquitecta, domiciliada en Belgrano 2118, B° Colinas de Vélez Sarsfield de esta ciudad, la totalidad de las cuotas sociales que tenía en la sociedad y que ascienden a quince (15) Cuotas de Pesos Un mil (\$1.000) cada una que representan la suma de Pesos Quince mil (\$15.000); por lo tanto el cedente se retira de la sociedad sin que esta le adeude suma alguna de dinero ni él a la sociedad.- Socios y Participación de cada uno: La Sociedad queda conformada entonces como únicos socios por los siguientes: Abelardo Mario BELLAGAMBA, D.N.I. 13.993.008, argentino, casado, de profesión Ingeniero Civil, nacido el 8 de mayo de 1960, de 51 años de edad, domiciliado en Belgrano 2118 B° Colinas de Vélez Sarsfield de la ciudad de Córdoba, titular de quince (15) Cuotas Sociales de Pesos Un mil (\$1.000) cada una que representan la suma de Pesos Quince mil (\$15.000) y Noelia Lujan BELLAGAMBA, D.N.I. 31.558.347, argentina, soltera, nacida el 30 de abril de 1985, de 27 años de edad, de profesión Arquitecta,

domiciliada en Belgrano 2118, B° Colinas de Vélez Sarsfield de esta ciudad, titular de quince (15) Cuotas Sociales de Pesos Un mil (\$1.000) cada una que representan la suma de Pesos Quince mil (\$15.000).- Nuevo Gerente: Se eligió como nuevo Gerente al Sr. Abelardo Mario BELLAGAMBA, D.N.I. 13.993.008, quien acepta la designación, asume la función de tal, haciendo la declaración jurada del art. 264 de la ley de Sociedades Comerciales, y constituye domicilio en Belgrano 2118 del B° Colinas de Vélez Sarsfield de la ciudad de Córdoba.- Nuevo Domicilio Social: De acuerdo a lo determinado por el Contrato Social el Gerente designado fijó como nuevo domicilio social el de Belgrano 2118 del B° Colinas de Vélez Sarsfield de la ciudad de Córdoba.- Córdoba, 14 de junio de 2012.-

N° 14641 - \$ 185.-

OLMEPROD S.R.L.

Por Acta de reunión de Socios de fecha 19-03-2012, suscripta el 20-03-2012 se resolvió modificar la cláusula Décima del contratos social que quedó redactada de la siguiente manera: "Órgano de Administración: La administración y representación legal de la sociedad, estará a cargo de un Gerente, socio o no, designado por reunión de socios.- El Gerente, durará en el cargo hasta tanto se disponga su sustitución por reunión de socios.- El Gerente podrá ser removido por decisión unánime de los socios".- En igual oportunidad se ratificó en el cargo de Gerente al Sr. Socio Mauricio Alberto OLIVA, D.N.I. 23.466.114.- Juzgado Civil y Comercial Nro. 52.- Of. 08/06/2012.-

N° 14565 - \$ 40.-

EXPLOTACIONES RURALES DOÑA CLARA S.R.L.

Mediante Acta Social de fecha 14/05/2012, los socios de la sociedad denominada "EXPLOTACIONES RURALES DOÑA CLARA S.R.L.", han resuelto en forma unánime reconducir la sociedad, y extender su periodo de vigencia por noventa y nueve años, a partir del 12/02/2012. Juzg. de 1ª Inst. y 52 Nom., Conc. Y Sociedades n° 8 Córdoba. Of. 12/06/2012.-

N° 14566 - \$ 40.-

LA BLANCA S.A ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Actas de Asamblea general Ordinaria unánime de Accionistas celebradas los días 28/10/2008 y 18/10/2011, respectivamente, resultaron electos y designados para integrar el directorio de la sociedad por tres ejercicios, las personas que en orden a los siguientes cargos se indican a continuación: José María Cordeiro Gavier, D.N.I. 7.981.448: Presidente, Ernesto José Cordeiro, DNI. 25.921.157: Vicepresidente, Ángeles Cordeiro, DNI. 23.763.058: Vocal Titular, Sebastian Cordeiro, D.N.I. 22.221.498: vocal Titular y Laura López Figueroa, D.N.I. 18.299.567: Vocal Suplente, quienes aceptaron el cargo para el cual fueron designados.-

N° 14624 - \$ 44.-

CRIM GROUP S.A. Edicto Ampliatorio

Se amplia edicto N° 8543 de fecha 10/05/2012 por omitir consignar el Acta Rectificativa de fecha 27/12/2011, que modifica el artículo N° 4 del Estatuto Social - Objeto social - el cual se encuentra publicado correctamente en el edicto mencionado. Asimismo se amplia lo publicado en relación a la

representación de la sociedad, que a continuación se transcribe correctamente: La representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. El Directorio podrá asimismo, delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que les confiera el mandato que se les otorgue. Los documentos, contratos, poderes o cheques que otorgue o emita la sociedad, como así también los endosos, deberán llevar las firmas indistintas del Presidente ó de un apoderado especial. Para los casos de endosos de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la sociedad o a la orden de la misma, bastará la firma de uno cualquiera de los directores o la de un apoderado especial.

N° 14696 - \$ 72.-

ASINSC ASESORIA INTEGRAL SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO:

Se deja constancia, en carácter de edicto rectificativo del publicado en el B. O. de la Prov. de Córdoba bajo nro. de aviso 11776 del día 23/05/2012, de los siguientes datos relativos a la constitución de la s.a., a saber: Donde dice: "pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles" debe decir: "pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles". Cba, 15/06/2012.

N° 14821 - \$ 40.-